

17 de diciembre de 2014

Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2013

El número de explotaciones agrícolas disminuyó un 2,5% en el periodo comprendido entre 2009 y 2013

La superficie agrícola utilizada media por explotación se situó en 24,67 hectáreas, con un aumento del 0,5% respecto a 2009

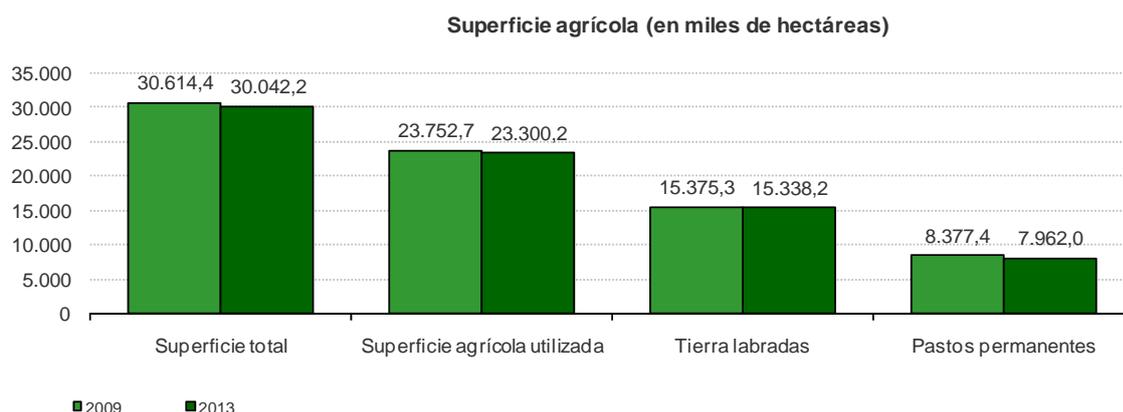
El número de explotaciones se redujo un 2,5% en el año 2013 respecto a 2009 y la superficie agrícola utilizada (SAU) disminuyó un 1,9%. Esto se tradujo en un aumento del 0,5% de la superficie agrícola utilizada media por explotación, que pasó de 24,56 hectáreas en 2009 a 24,67 en 2013.

En el periodo comprendido entre 2009 y 2013 la superficie de tierras labradas disminuyó un 0,2%, mientras que la de pastos permanentes se redujo un 5,0%.

Número de explotaciones y superficie agrícola (en hectáreas)

	Censo 2009	Encuesta 2013	% Variación 2013/2009
Número de explotaciones	989.796	965.002	-2,5
Superficie total (ST)	30.614.351	30.042.209	-1,9
Superficie agrícola utilizada (SAU)	23.752.688	23.300.221	-1,9
Tierra labradas (TL)	15.375.299	15.338.183	-0,2
- Herbáceos y barbechos ¹	11.289.057	11.295.826	0,1
- Frutales	1.037.117	1.005.824	-3,0
- Olivar	2.153.727	2.194.434	1,9
- Viñedo	852.618	803.130	-5,8
- Otros leñosos	42.780	38.969	-8,9
Pastos permanentes	8.377.389	7.962.038	-5,0

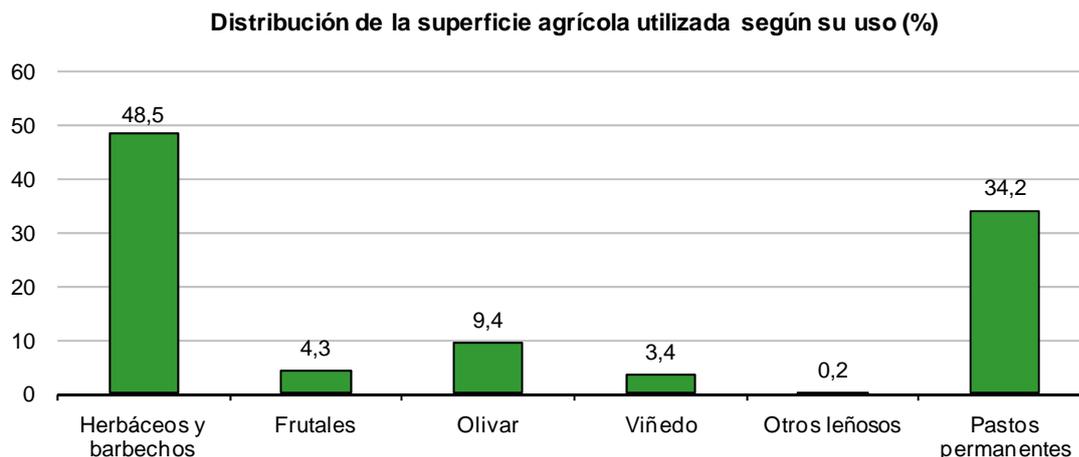
¹ Incluye huertos familiares



Distribución de la superficie agrícola utilizada

El gráfico siguiente muestra la distribución de la superficie agrícola utilizada según su uso.

Los cultivos de *Herbáceos y barbechos* concentraron el 48,5% del total de la SAU en 2013. Los *Pastos permanentes* supusieron el 34,2% del total y los *Frutales, Olivar, Viñedo* y *Otros leñosos* el 17,3% restante.



Resultados medios por explotación según superficie y tipo de ganado

La superficie agrícola utilizada media por explotación aumentó un 0,5% en 2013.

Por tipo de ganado, el número medio de porcinos, aves, bovinos y ovinos por explotación aumentó respecto a 2009 un 31,8%, 26,4%, 11,1% y 3,7%, respectivamente.

Resultados medios por explotación

	Censo 2009	Encuesta 2013	% Variación 2013/2009
ST media por explotación (ha)	31,51	31,66	0,5
SAU media por explotación (ha) ²	24,56	24,67	0,5
Número medio de bovinos por explotación	52,23	58,02	11,1
Número medio de ovinos por explotación	240,29	249,09	3,7
Número medio de porcinos por explotación	354,18	466,83	31,8
Número medio de aves ³ por explotación	2.072,07	2.618,10	26,4

² Cociente entre SAU total y explotaciones totales con SAU

³ No incluye avestruces

Distribución geográfica de la superficie agrícola utilizada

Las comunidades autónomas de Castilla y León y Aragón presentaron los mayores tamaños medios por explotación (con 58,90 y 46,38 hectáreas, respectivamente) en el año 2013.

Por detrás se situaron Comunidad de Madrid, Extremadura, Comunidad Foral de Navarra y Castilla-La Mancha, todas con valores superiores a la media nacional.

En el extremo opuesto los tamaños medios por explotación más reducidos se registraron en Canarias (4,28 hectáreas), Comunitat Valenciana (5,44) y Galicia (8,44).

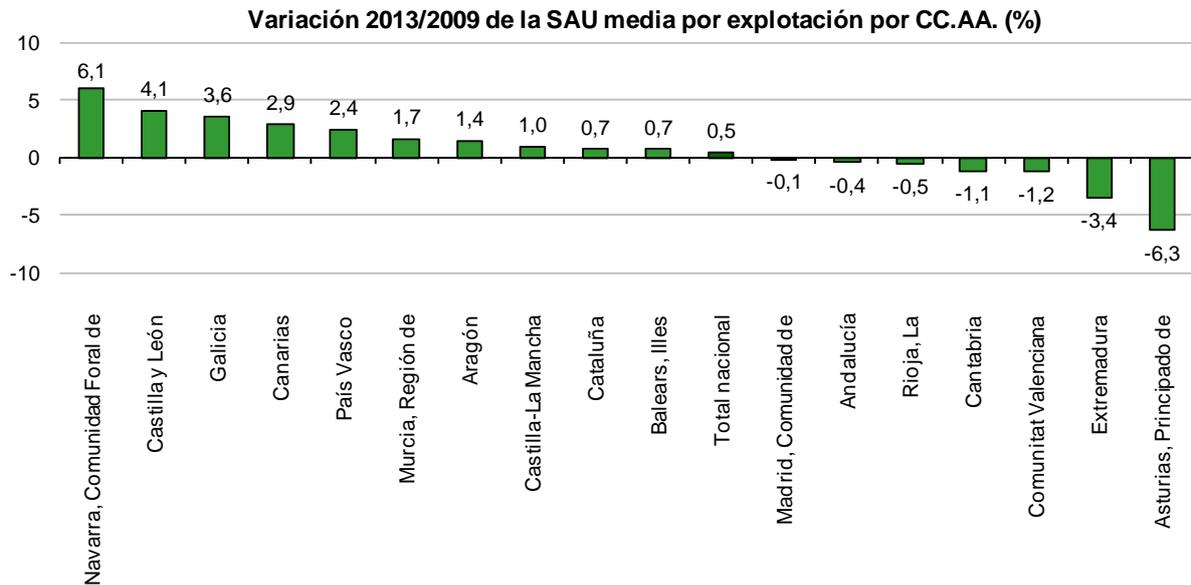
Superficie agrícola utilizada media por explotación (en hectáreas)

	Censo 2009	Encuesta 2013	% Variación 2013/2009
Castilla y León	56,58	58,90	4,1
Aragón	45,73	46,38	1,4
Madrid, Comunidad de	39,78	39,76	-0,1
Extremadura	40,91	39,51	-3,4
Navarra, Comunidad Foral de	35,42	37,58	6,1
Castilla-La Mancha	33,93	34,27	1,0
TOTAL NACIONAL⁴	24,56	24,67	0,5
Cantabria	24,48	24,21	-1,1
Rioja, La	23,03	22,92	-0,5
Cataluña	19,50	19,64	0,7
Andalucía	18,19	18,12	-0,4
Baleares, Illes	17,22	17,34	0,7
Asturias, Principado de	16,10	15,09	-6,3
Murcia, Región de	12,38	12,58	1,7
País Vasco	11,57	11,85	2,4
Galicia	8,15	8,44	3,6
Comunitat Valenciana	5,50	5,44	-1,2
Canarias	4,16	4,28	2,9

⁴ Incluye Ceuta y Melilla

Comunidad Foral de Navarra (6,1%), Castilla y León (4,1%) y Galicia (3,6%) fueron las comunidades que presentaron los mayores aumentos de la SAU media por explotación en el periodo comprendido entre 2009 y 2013.

Por el contrario, Principado de Asturias (-6,3%), Extremadura (-3,4%) y Comunitat Valenciana (-1,2%) registraron los mayores descensos.



Distribución geográfica de la ganadería

Si analizamos las distintas especies ganaderas en 2013, el mayor número de bovinos se concentró en Castilla y León (con cerca de 1,2 millones de cabezas), Galicia (928.312) y Extremadura (711.208).

En el ganado ovino, Castilla y León (con cerca de 3,4 millones de cabezas), Extremadura (con casi 3,2 millones) y Castilla-La Mancha (con unos 2,6 millones) presentaron las cifras más elevadas.

Cataluña fue la primera comunidad en número de porcinos, con más de 6,7 millones de cabezas. Por detrás se situó Aragón, con más de 5,3 millones.

En cuanto al número de aves, destacan Cataluña (con más de 44,7 millones de cabezas), Andalucía (más de 26,1 millones) y Castilla-La Mancha (cerca de 25,5 millones).

Principales especies ganaderas, número de explotaciones y cabezas de ganado. Año 2013

	Bovinos		Ovinos		Porcinos		Aves ³	
	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas ⁵
Total nacional ⁴	99.550	5.776.381	64.043	15.952.621	51.767	24.166.539	78.615	205.822
Andalucía	5.370	517.324	7.999	1.984.518	4.752	1.993.153	4.132	26.107
Aragón	2.631	349.429	3.450	1.826.496	2.371	5.329.665	1.043	23.128
Asturias, Principado de	13.729	381.293	2.604	44.033	2.066	12.720	6.137	271
Balears, Illes	484	31.378	2.872	270.108	1.229	62.512	2.313	696
Canarias	578	14.422	1.007	65.189	358	54.532	940	2.702
Cantabria	6.441	278.964	1.886	52.125	579	2.363	2.854	170
Castilla y León	13.124	1.199.541	8.356	3.353.597	5.363	3.055.924	4.777	22.045
Castilla-La Mancha	2.286	342.819	5.347	2.595.868	942	1.346.642	1.673	25.470
Cataluña	4.106	545.350	2.158	579.825	4.321	6.705.208	2.965	44.735
Comunitat Valenciana	447	49.131	998	326.900	653	1.061.039	652	17.925
Extremadura	7.582	711.208	8.842	3.162.378	5.956	1.013.876	2.753	5.540
Galicia	34.311	928.312	10.566	168.416	21.232	1.109.710	40.533	20.528
Madrid, Comunidad de	1.163	87.135	297	82.423	47	20.781	271	2.028
Murcia, Región de	247	59.777	985	470.077	759	1.596.297	468	5.014
Navarra, Comunidad Foral de	1.461	112.053	1.881	583.995	483	671.026	719	4.319
País Vasco	5.286	128.111	4.534	259.593	561	18.982	6.255	1.575
Rioja, La	305	40.095	258	127.065	96	112.110	128	3.569

³ No incluye avestruces

⁴ Incluye Ceuta y Melilla

⁵ en miles de cabezas

Nota metodológica

Antecedentes

La Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas se realiza en todos los países miembros de la Unión Europea de acuerdo al Reglamento (CE) N° 1166/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y a los Reglamentos N° 1200/2009 y N° 1242/2008 de la Comisión Europea.

La primera encuesta comunitaria se realizó en los Estados Miembros en 1966/67. Posteriormente se realizaron encuestas en los años 1970/71, 1975, 1979/80, 1983 y 1985.

España participa por primera vez en este programa comunitario con una encuesta por muestreo en el año 1987. Con posterioridad, se han realizado los censos agrarios en los años 1989, 1999 y 2009 y encuestas por muestreo en los años 1993, 1995, 1997, 2003, 2005 y 2007.

De acuerdo al Reglamento 1166/2008, se ha realizado el Censo Agrario 2009 y deben realizarse dos encuestas en 2013 y 2016.

Colaboraciones

Los datos de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 2013 han sido obtenidos en colaboración con el Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística y el Institut d' Estadística de Catalunya/Instituto de Estadística de Cataluña en el ámbito territorial de sus comunidades, de acuerdo a los convenios firmados entre estos Institutos de Estadística y el INE.

Ámbito de aplicación

La investigación se realizó en todo el territorio nacional, mediante un método mixto en tres fases diferenciadas a lo largo de seis meses:

Fase 1: Fase postal con asistencia y depuración telefónica

Envío de cuestionarios por correo ordinario a los titulares de las explotaciones seleccionadas. Éstos podrán cumplimentar el cuestionario en papel y remitirlo por correo en el sobre de respuesta pagada que se envía. También se puede cumplimentar el cuestionario por internet (CAWI).

La duración de esta fase fue de tres meses y medio, desde el 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2013.

Fase 2: Entrevistas Telefónicas (CATI)

Recogida de la información a través de llamadas telefónicas (CATI) a los titulares de la primera fase para los que se disponía de teléfono y que no hubiesen enviado el cuestionario cumplimentado en la fase 1.

Los titulares de esta fase de los que no se obtenía respuesta pasaban a la fase 3 de entrevista presencial.

La duración de esta segunda fase fue de dos meses, desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2013.

Fase 3: Entrevistas Presenciales asistidas por ordenador (CAPI)

Recogida de la información mediante visita personal a los domicilios de los titulares para los cuales no se había obtenido el cuestionario cumplimentado en las fases 1 y 2.

La duración de esta tercera fase fue de dos meses, desde el 8 de enero al 15 de marzo de 2014.

Los datos se refieren al año agrícola 2013, es decir, la campaña comprendida entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013, salvo para la ganadería en que la fecha de referencia es el día 30 de septiembre de 2013.

Las unidades de investigación son las explotaciones agrícolas que cumplan algunas de estas condiciones: tener al menos 1 Ha. de Superficie Agrícola Utilizada (SAU); tener al menos 0,2 Ha. dedicadas a hortalizas y flores, cultivos en invernadero, frutales de regadío o viveros; tener al menos 0,1 Ha. dedicadas a hortalizas en invernadero o a flores y plantas ornamentales en invernadero; tener al menos 0,5 Ha. dedicadas a tabaco, lúpulo o algodón; si son ganaderas tener una cierta importancia económica.

Para la encuesta del año 2013 y la que tendrá lugar en 2016 se ha diseñado un panel, a partir del cual y mediante el establecimiento de unas reglas de filiación se puede asignar una probabilidad de selección a las explotaciones que han aparecido después del Censo Agrario 2009. Ello ha posibilitado la concepción de un diseño de la muestra monoetápico, con estratificación de las explotaciones según orientación técnico-económica y tamaño, investigándose aproximadamente 65.000 explotaciones.

Definiciones

Explotación agrícola

Unidad técnico económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad se caracteriza por la utilización en común de la mano de obra y de los medios de producción: maquinaria, tierras, edificios, abonos...

Titular de la explotación

Es la persona física o jurídica que, actuando con libertad y con autonomía, asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por si o mediante otra persona. En concreto, se considera titular al propietario cuando lleve directamente sus tierras, al arrendatario, al aparcerero y a todo aquel que asuma el riesgo de una explotación, cualquiera que sea el régimen de tenencia de la tierra.

Jefe de explotación

Es la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola. En general, coincide con el titular aunque puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona asalariada.

Toda explotación tiene un único jefe de explotación.

Superficie total

Está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies propiedad del titular cedidas a terceras personas.

La superficie total comprende: la superficie agrícola utilizada y las otras tierras que formando parte de la explotación son improductivas o no susceptibles de aprovechamiento vegetal como baldíos, eras, pedregales, caminos, aguas y superficie forestal.

Superficie agrícola utilizada

Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras dedicadas a cultivos leñosos.

Principales características investigadas

Las características investigadas se refieren al tamaño de las explotaciones, personalidad jurídica de la explotación, régimen de tenencia de la tierra, superficies de cultivo, cultivos para la producción de energías renovables y cultivos modificados genéticamente, champiñón, invernadero, maquinaria y equipo para la producción de energía, efectivos de ganadería, mano de obra, desarrollo rural, agricultura ecológica y destino de la producción.

Más información en **INEbase – www.ine.es** Todas las notas de prensa en: **www.ine.es/prensa/prensa.htm**

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
